

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 del Decreto 625/2019 de 27 de diciembre, se hace constar:

- 1.- La persona jurídica titular, es el **CENTRO ANDALUZ DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES, S.L.**, cuyo NIF es B91843862 con sede en **Avda. de Reino Unido, 9, planta 4ª, Izquierda, 41012-Sevilla**. La dirección de la página web es www.ceapro.es, la dirección de correo electrónico es secretaria@ceapro.es y el teléfono de contacto **954707000**.
- 2.- El **plazo de vigencia** de las Condiciones ofertadas se mantendrá hasta el inicio del curso.
- 3.- Esta preparación tiene carácter de “Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de título con carácter oficial o certificado de profesionalidad”.
- 4.- La enseñanza que se imparte es el curso de INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA. **Este curso se imparte en la modalidad online**. La preparación **da comienzo** el día estipulado en el contrato y **finaliza dos meses después de la fecha de alta en la plataforma**. Se trata de un curso de autoformación que no tiene limitación en cuanto al **número total de horas lectivas**. El **material didáctico** se entrega a los alumnos a través de nuestra plataforma de formación. A continuación, se detalla el contenido del programa que se va a impartir en este curso: *Concepto de Presupuesto de la Junta de Andalucía. Principios presupuestarios. Ámbito de aplicación de la Orden de contabilidad pública. Órganos y unidades administrativas intervinientes en la contabilidad. Concepto de créditos presupuestarios y su clasificación. Carácter limitativo y vinculante de los créditos presupuestarios. La partida presupuestaria en la contabilidad presupuestaria de gastos. La partida presupuestaria en la contabilidad presupuestaria de gastos. El centro gestor. La partida presupuestaria en la contabilidad presupuestaria de gastos. Especialidad cualitativa y cuantitativa de los créditos. Regla general de vinculación. Fases y documentos contables de la ejecución del presupuesto de gastos. Arrastres o traspasos. Incorporaciones de remanentes.*
- 5.- Son **destinatarios** de nuestra oferta formativa todas las personas mayores de edad sin más restricciones.
- 6.- Este curso consta de un total de DOCE VIDEOS grabados, además de test, materiales adicionales y documentos informativos, **y se imparte** de manera digital.
- 7.- El **material necesario para la formación** se encuentra disponible en nuestra plataforma web, estando todo ello incluido en el precio del curso, sin que el alumno tenga que abonar cantidad alguna por estos conceptos.
- 8.- A la finalización de la formación y a solicitud del alumno, se expedirá un **diploma acreditativo** de la formación recibida. Dicho diploma, así como su primer duplicado serán gratuitos. Cualquier otro certificado está sujeto a una tasa de 5 euros.
- 9.- El curso está catalogado como **autoformación** por lo que **no incluye contacto con los preparadores** ni ningún método de resolución de dudas.
- 10.- No existe **número máximo de alumnos** en el curso dada la peculiaridad de este. Tampoco existe **plazo de inscripción** previo, dado que el alumno puede efectuar su matrícula en cualquier momento.
- 11.- El curso ha sido elaborado por **profesorado** de la academia que está formado por expertos en la materia, con la cualificación adecuada para la preparación de este curso. Tienen formación académica y están sometidos a un proceso continuo de actualización formativa y gozan de experiencia profesional.
- 12.- El **importe** del curso es de 50€ para alumnos de la academia y de 140€ para no alumnos. Una vez inscrito, no se permitirá la baja, ni se reembolsará cantidad alguna salvo que CEAPRO decida no realizar el curso.
- 13.- El **procedimiento habitual** para el **abono** del curso es la transferencia bancaria.
- 14.- El alumno tendrá el derecho a desistir del contrato celebrado en un plazo de 14 días naturales antes de la activación del curso. **Una vez producido el acceso a la plataforma, el alumno no podrá proceder a la resolución del contrato**, atendiendo a la excepción contemplada en el art. 103.m) del R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Para ejercer este derecho, el alumno deberá notificar su decisión de desistir del contrato o bien presencialmente, usando el documento establecido al efecto, que podrá encontrar en formato papel en nuestra secretaría o en nuestra página web (pulsar [aquí](#)), o bien enviando dicho documento por correo electrónico dirigido a la dirección secretaria@ceapro.es. Ceapro emitirá un correo electrónico de confirmación en el plazo de 48 horas hábiles, al objeto de que el alumno tenga constancia escrita de la recepción de dicha solicitud. En caso de no recibir esta confirmación, el alumno deberá ponerse en contacto con la academia. Ceapro devolverá las cantidades abonadas al alumno por los conceptos de matrícula y mensualidad correspondiente. Para cumplir el plazo de desistimiento, la comunicación relativa al ejercicio de este derecho deberá ser enviada antes de que venza el plazo correspondiente.

TABLÓN DE INFORMACIÓN (DECRETO 625/2019, DE 27 DE DICIEMBRE)

- Titular: **CENTRO ANDALUZ DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES, S.L.** con NIF **B91843862** y domicilio social en **AVDA. DE REINO UNIDO, 9, PTA. 4ª, IZQUIERDA, 41012 SEVILLA**. Teléfono: **954 70 70 00** - Correo Electrónico: secretaria@ceapro.es donde puede presentar quejas o reclamaciones o solicitar información sobre los servicios ofertados.
- Las **enseñanzas que se imparten** son las de preparación de oposiciones para el acceso a diversos cuerpos de las **Administraciones Públicas** (en modalidades presencial y online) y **otros cursos de formación privada**, (en modalidades presencial y online).
- El **horario de apertura y atención al público** es, en días laborables y fuera de los periodos vacacionales, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 20 horas.
- Las enseñanzas incluidas en el ámbito de aplicación del Decreto por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de centros privados que impartan enseñanzas no oficiales que son impartidas por este centro tienen la consideración de enseñanzas no oficiales y no conducentes a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad.
- Los documentos informativos específicos de cada una de las enseñanzas impartidas, los precios y las modalidades de pago, están a disposición del público en la zona de atención o información a las personas usuarias del centro.
- El texto completo del Decreto por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de centros privados que impartan enseñanzas no oficiales se encuentra a disposición del público y del alumnado en la zona de atención o información de las personas usuarias del centro.
- Las personas usuarias tienen derecho a solicitar la entrega de factura por el importe total de las enseñanzas o servicios recibidos, así como por las cantidades que se entregan parcialmente a cuenta de las mismas.